



## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Es compromiso de **Transportes Líquidos de Colombia (T.L.C. S.A.S.)** empresa líder en el transporte de líquidos y carga seca a nivel nacional, establecer actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública, por ello todos sus trabajadores y contratistas, son responsables en la participación de las actividades que desarrolle la empresa con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de sus trabajadores, contratistas, comunidad en general y el medio ambiente.

Para cumplir este propósito **Transportes Líquidos de Colombia (T.L.C. S.A.S.)**, establece los siguientes parámetros:

- ✓ Suministrar y garantizar los recursos técnicos, tecnológicos, financieros y humanos orientados a la implementación de programas que permitan fortalecer las competencias laborales enfocadas en la prevención que garanticen la gestión de riesgos críticos, factores de desempeño y vehículos seguros.
- ✓ Identificar, evaluar y controlar los riesgos viales presentes en cada uno de los desplazamientos laborales y actores viales presentes dentro y fuera de la organización.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos legales vigentes en Colombia y de otra índole que suscriba la organización, en materia de seguridad vial.
- ✓ Mejorar continuamente el desempeño del plan estratégico de seguridad vial.

Es responsabilidad de los operadores de los vehículos reportar cualquier novedad en las vías del territorio nacional al Departamento de Seguridad, de igual manera contribuir al proceso de actualización de las tarjetas de ruta.



**DIEGO ARMANDO BALLESTEROS RIOS**  
Gerente General

Fecha de actualización: 04/12/2023